

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL NEIVA – HUILA

Fecha fijación: 15-06-2022

Traslado N. 14

N. de proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha inicial TASLADO	Fecha final
2021-376	EJECUTIVO ALIMENTOS	YENNY LORENA TRUJILLO GUTIERREZ	WILLMAR MORALES NARVAEZ	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022
2021-149	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANDREA CONSTANZA DELGADO NARVAEZ	JAIRO MAURICIO GARCIA HERNANDEZ	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022
2021-409	EJECUTIVO ALIMENTOS	LEIDY JOHANNA CALDERON FIGUEROA	ALDINEVER RAMIREZ CRUZ	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022
2018-041	EJECUTIVO ALIMENTOS	EDWIN ALEXANDER MANCHOLA PERDOMO	JESUS MANCHOLA PERDOMO	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022
2020-047	EJECUTIVO ALIMENTOS	JUAN JOSE SANCHEZ ANDRADE	EDGAR PERDOMO	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022
2018-256	EJECUTIVO ALIMENTOS	VIVIANA PAOLA CARVAJAL BONILLA	GABRIEL ENRIQUE HERNANDEZ QUEVEDO	TRASLADO LIQ CREDITO	16-06-2022	21-06-2022

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., Se fija el siguiente traslado el día de hoy 15-06-2022 (NO REQUIERE FIRMA ART 2 DECRETO 806 2020)

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Secretario

**Allego actualizacion liquidacion credito y hago solicitudes Proceso Ejecutivo Alimentos
Rad: 2021-00376-00 Dte: Yenni Lorena Trujillo en representación de su hija menor DIMIT
vs. Wilmar Morales Narvaez**

Andrea Cardoso Nuñez <acn3000@hotmail.com>

Mié 1/06/2022 10:47 AM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Wilmar Morales <narvaez022587@gmail.com>; valderrama.demil@gmail.com
<valderrama.demil@gmail.com>

Adjunto archivo para fines pertinentes.

Atentamente,

Andrea Cardoso Núñez.

Apoderada parte demandante

Señora JUEZA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA
E. S. D.

REFERENCIA:

PROCESO:	EJECUTIVO POR CUOTAS DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YENNI LORENA TRUJILLO GUTIÉRREZ C.C. No.1.075.321.726 en representación de su hija menor de edad DIMIT
DEMANDADO:	WILMAR MORALES NARVAEZ C.C. No. 1.080.290.791
RADICADO:	41 001 31 10 002 2021 00376 00

ASUNTO: actualización del crédito, para su aprobación, solicito entrega de título judicial # 439050001072177 a favor de la demandante, fraccionamiento de título judicial # 439050001075053, terminación proceso ejecutivo de la referencia y levantamiento de medidas cautelares

ANDREA CARDOSO NÚÑEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderada de la parte demandante señora YENNI LORENA TRUJILLO GUTIÉRREZ identificada con C.C. No.1.075.321.726 en representación de su hija menor DANA ISABELA MORALES TRUJILLO dentro del proceso ejecutivo de alimentos de la referencia, que se adelanta contra el señor WILMAR MORALES NARVAEZ identificado con C.C. No. 1.080.290.791 progenitor de la menor mencionada, presento a su señoría este memorial con la finalidad que se acceda a lo aquí solicitado.

1. Presento la actualización del crédito, que he realizado partiendo de la liquidación aprobada por el auto adiado 11 de marzo hogaño que incluyó la cuota de enero de enero de 2.022, para incluir las cuotas causadas con posterioridad a esa aprobación y hasta la cuota de mayo de 2022, imputando el pago de los títulos judiciales pagados a la demandante, y calculando los intereses causados entre el 15 de febrero de 2022 y 31 de mayo de 2022. Así:

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO INCLUYE HASTA CUOTA DE MAYO DE 2022 E INTERESES RESPECTIVOS A 31 DE MAYO DE 2022						
Valor cuotas alimentarias y sus incrementos						
Año	aumento% s.m.l.m.v.	valor aumento cuota alimentaria ordinaria	valor cuota alimentaria ordinaria	valor aumento cuota alimentaria adicional	valor cuota alimentaria adicional	
2020	-	-	\$ 200.000	-	\$ 300.000	
2021	3,50	\$ 7.000	\$ 207.000	\$ 10.500	\$ 310.500	
2022	10,07	\$ 20.845	\$ 227.845	\$ 31.267	\$ 331.267	
Datos liquidación aprobada						
capital hasta cuota enero 2022	\$ 5.449.534					
Intereses hasta 14-febrero-2022	\$ 273.338					
Total capital e intereses aprobados	\$ 5.722.872					

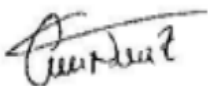
mes/año cuota alimentaria	Capital: valor cuota alimentaria adeudada ordinaria o adicional	Abono	fecha inicia mora	fecha liquidación teniendo en cuenta fecha depósito judicial	días de mora	tasa de interés moratorio civil mensual	Intereses: valor de interés moratorio civil mensual adeudado de cada cuota alimentaria adeudada ordinaria o adicional
capital liquidación aprobada	\$ 5.449.534	0	intereses liquidación aprobada				\$ 273.338
capital liquidación aprobada	\$ 5.449.534	0	15/02/2022	22/03/2022	36	0,5	\$ 32.697
cuota de febrero 2022	\$ 227.845	0	01/03/2022	22/03/2022	22	0,5	\$ 835
Total capital hasta cuota de febrero 2022	\$ 5.677.379	0	Intereses hasta 22/03/2022				\$ 306.871
El primer abono que corresponde al pago de los títulos judiciales en fecha 23 de marzo de 2022 por valor de \$4.177.800 se abonó primero para pagar todos los intereses de \$306.871 y el valor sobrante de \$3.870.929 se abonó al capital de \$5.677.379 quedando un saldo de capital adeudado por valor de \$1.806.450							
saldo capital después de primer abono	\$ 1.806.450	0	23/03/2022	03/04/2022	12	0,5	\$ 3.613
cuota de marzo de 2022	\$ 227.845	0	01/04/2022	03/04/2022	3	0,5	\$ 114
capital hasta cuota de marzo 2022	\$ 2.034.295	0	Intereses hasta 03/04/2022				\$ 3.727
El segundo abono que corresponde al pago de título judicial en fecha 04 de abril de 2022 por valor de \$1.094.520 se abonó primero para pagar todos los intereses de \$3.727 y el valor sobrante de \$1.090.793 se abonó a capital de \$2.034.295 quedando un saldo de capital deuda por valor de \$943.502							
saldo capital después de segundo abono	\$ 943.502	-	04/04/2022	31/05/2022	58	0,5	\$ 9.121
cuota de abril de 2022	\$ 227.845	-	01/05/2022	31/05/2022	31	0,5	\$ 1.177
cuota de mayo de 2022	\$ 227.845	-	31/05/2022	31/05/2022	1	0,5	\$ 38
capital hasta cuota de abril 2022	\$ 1.399.192	-	Intereses hasta 31/05/2022				\$ 10.336
Resumen Liquidación actualizada							
Saldo capital	\$ 1.399.192						
interes mora	\$ 10.336						
Total adeudado hasta cuota de mayo de 2022							
junto con intereses de mora hasta							
31 de mayo de 2022	\$ 1.409.527						

2. Ese VALOR adeudado de **\$1.409.527** se debe pagar por el demandado a su hija menor representada por la demandante progenitora, de la siguiente manera:

- 2.1 Con el valor total del título judicial # 439050001072177 que es de \$1.094.520, que obra en este proceso, debe entregársele en su integridad a favor de la demandante para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia.
- 2.2 Con el fraccionamiento del título judicial # 439050001075053 que está por valor de \$1.094.520, debiéndose dividir en dos títulos judiciales Así:
- 2.2.1 uno por valor de \$ 315.007 para entregarse a favor de la demandante para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia;
- 2.2.2 otro por valor de \$779.513 para entregarse a favor del demandado para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia.

3. De esa forma, el demandado quedaría a paz y salvo hasta la cuota de Mayo de 2022, junto con los intereses moratorios legales causados hasta el 31 de mayo de 2022.
4. Lo concerniente a las cuotas de junio de 2022 y siguientes, por no haberse causado ni adeudarse, le corresponde el demandado efectuar su pago directamente a la demandante, o ésta solicitar ante autoridad competente el descuento por nómina, por tanto no pueden tenerse en cuenta dentro de este proceso ejecutivo. Ya en caso de incurrir el demandado en incumplimiento de dicho deber alimentario, pues se iniciaría un nuevo proceso ejecutivo.
5. En consecuencia solicito a este juzgado:
 - 5.1 CORRER traslado de esta liquidación a la parte pasiva de este proceso ejecutivo, en caso no sea objetada o sea coadyuvada, este Juzgado impartirle su aprobación.
 - 5.2 HACER entrega del título judicial # 439050001072177 por valor de \$1.094.520, a favor de la demandante para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia.
 - 5.3 HACER fraccionamiento del título judicial # 439050001075053 que está por valor de \$1.094.520, debiéndose dividir en dos títulos judiciales:
 - 5.3.1 uno por valor de \$ 315.007 para entregarse a favor de la demandante para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia;
 - 5.3.2 otro por valor de \$779.513 para entregarse a favor del demandado para que lo pueda cobrar en el Banco Agrario de Colombia.
 - 5.4 Levántese la medida cautelar que recae sobre el salario del demandado, comunicando al empleador al respecto.
 - 5.5 Cualquier depósito que con posterioridad llegue a efectuar el empleador dentro del presente proceso, en razón a que no alcance a levantar la medida cautelar que se ordene en este proceso, entregarse al demandado.
 - 5.6 Termínese y archívese el proceso.

Atentamente,



ANDREA CARDOSO NÚÑEZ
C.C. No. 1.075.209.668 de Neiva (H)
T.P. No. 156.568 del C.S. de la J.

LIQUIDACION DEL CRÉDITO. PROCESO 2021-00149

Manuel Ramírez Peña <manuel-ramirez23@hotmail.com>

Vie 3/06/2022 4:35 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes respetados funcionarios, por medio del presente mensaje de datos me permito allegar a su despacho liquidación del crédito dentro del siguiente proceso:

DEMANDANTE: ANDREA CONSTANZA DELGADO NARVAEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO SERGIO MAURICIO GARCIA DELGADO (MENOR DE EDAD)

DEMANDADO: JAIRO MAURICIO GARCIA HERNANDEZ

RADICADO: 2021-00149

Envío memorial con la liquidación del crédito y factura que prueba el pago de la matricula del segundo semestre del año 2.021.

Cordialmente,

MANUEL JOSÉ RAMÍREZ PEÑA
ABOGADO SURCOLOMBIANO
C.C. Las Américas, Oficina 503
Cel. 3212609723



Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE NEIVA – HUILA

E. S. D.

DEMANDANTE: ANDREA CONSTANZA DELGADO NARVAEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO SERGIO MAURICIO GARCIA DELGADO (MENOR DE EDAD)

DEMANDADO: JAIRO MAURICIO GARCIA HERNANDEZ

RADICADO: 2021-00149

MANUEL JOSE RAMIREZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.291.466 de la ciudad de Neiva Huila, portador de la Tarjeta Profesional No. 337.930 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la ciudad de Neiva – Huila, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso referenciado, de la manera más respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de allegar a su Despacho liquidación del crédito realizada con base al auto del 31 de mayo del año 2.021, a su vez, teniendo en cuenta la liquidación ya aprobada por su Honorable Despacho.

Ahora bien, me permito informar que a la liquidación se sumará el valor de las matriculas causadas en el periodo, por lo cual anexo también pagos de estas efectuados por mi representada.

Para el mes de febrero se incluyó el valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.) por concepto de vestuario por el cumpleaños de **SERGIO MAURICIO GARCIA DELGADO**.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



MANUEL JOSE RAMIREZ PEÑA
C.C. 1.075.291.466 de Neiva (H)
T.P. No. 337.930 Del C.S de la J

Carrera 6 #7-31 Oficina 100, Edificio Camilo Perdomo

Email: manuel-ramirez23@hotmail.com

Cel: 3212609723

Neiva – Huila

LIQUIDACIÓN CUOTAS DE ALIMENTOS ACTUALIZADAS CADA AÑO E INDEXADAS											
								Año		Mes	Día
Liquidado HASTA (Año/Mes/día):								2022		05	30
Liquidado DESDE (Año/Mes/día):								2021		06	22
CUOTA DE ALIMENTOS INICIAL:								\$2.194.000,00			
BASE DE INCREMENTO ANUAL:											S
(Escriba al lado I si la actualización es con el porcentaje de la inflación o S si es con el porcentaje del incremento del salario mínimo para cada año)											
DESDE		HASTA			IPC Inicial	IPC Final	Incremento anual	CUOTAS	DESCUENTOS NOMINA	INDEXACIÓN	CUOTAS INDEXADAS
Año	Mes	Año	Mes			117,71					
2021	06	2022	05	2021-06	108,78	117,71		\$658.200,00	\$0,00	\$54.033,15	\$712.233,15
2021	P1	2022	05	2021-P1	108,78	117,71		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2021	07	2022	05	2021-07	109,14	117,71		\$2.194.000,00	\$3.575.507,00	\$172.279,46	\$2.366.279,46
2021	08	2022	05	2021-08	109,62	117,71		\$2.194.000,00	\$2.254.142,00	\$161.918,08	\$2.355.918,08
2021	09	2022	05	2021-09	110,04	117,71		\$2.194.000,00	\$0,00	\$152.926,03	\$2.346.926,03
2021	10	2022	05	2021-10	110,06	117,71		\$2.194.000,00	\$2.543.739,00	\$152.499,55	\$2.346.499,55
2021	11	2022	05	2021-11	110,60	117,71		\$2.194.000,00	\$2.312.975,00	\$141.042,86	\$2.335.042,86
2021	12	2022	05	2021-12	111,41	117,71	10,07%	\$2.194.000,00	\$4.747.685,00	\$124.066,06	\$2.318.066,06
2021	P2	2022	05	2021-P2	111,41	117,71		\$2.000.000,00	\$0,00	\$113.095,77	\$2.113.095,77
2022	01	2022	05	2022-01	113,26	117,71		\$2.414.935,80	\$2.312.975,00	\$94.883,14	\$2.509.818,94
2022	02	2022	05	2022-02	115,11	117,71		\$2.914.935,80	\$2.312.975,00	\$65.839,92	\$2.980.775,72
2022	03	2022	05	2022-03	116,26	117,71		\$2.414.935,80	\$2.312.975,00	\$30.119,19	\$2.445.054,99
2022	04	2022	05	2022-04	117,71	117,71		\$2.414.935,80	\$2.312.975,00	\$0,00	\$2.414.935,80
2022	05	2022	05	2022-05	117,71	117,71		\$2.414.935,80	\$2.926.338,00	\$0,00	\$2.414.935,80
Total Mesadas								Total	Total Indexación	Total cuotas Indexadas	
\$28.396.879,00								\$27.612.286,00	\$1.262.703,20	\$29.659.582,20	

CONCEPTO	VALOR
LIQUIDACIÓN ANTERIOR	\$9.560.942,97
TOTAL CUOTAS INDEXADAS A DE 22 DE JUNIO 2021 A 30 DE MAYO 2022	\$29.659.582,20
EDUCACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021	\$ 1.795.310,5

TOTAL	\$ 41.015.835,67
-------	------------------

CONCEPTO	VALOR
TOTAL LIQUIDACION	\$41.015.835,67
TOTAL DESCUENTOS POR NOMINA	\$27.612.286,00
GRAN TOTAL LIQUIDACIÓN HASTA 30 DE MAYO DE 2022	\$13.403.549,67



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

NIT: 860.029.924-7

Personería Jurídica Res. No 501 del 7 de Mayo de 1974 de DANSOCIAL
Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1983 de MINEDUCACIÓN

N° Identificación	1085716042	Código	790892
Nombre:	Garcia, Sergio Mauricio		

Recibo de Pago N°	0000000000060000103035
Banco	Bancoomeva Aho 030503011201 ó BBVA Cta Aho. 299004275

Periodo:	SS2021	Sede	Campus Neiva
Programa:	Derecho (C)		
Conceptos			
Beneficio Financiero 10% COVID			-398,956
Matricula Amortización			3,989,577
VALOR A PAGAR			\$3,590,621

ESTUDIANTE



Financia tu matrícula a través de nuestra Cooperativa COMUNA
Ingresa a: www.comuna.com.co

..... INFORMACIÓN IMPORTANTE

Vigilada Mineducación.

- El valor final a pagar puede presentar una variación hasta \$10 pesos por encima o por debajo, debido al ajuste al peso.
- Pago en Bancos (efectivo o cheque de gerencia) utilizando únicamente el recibo de pago con código de barras.
- Trámite oportunamente los descuentos conforme a lo establecido en las Resoluciones Rectorales No. 432 y 433 de 2013. (publicada pág. web www.ucc.edu.co)
- La cancelación parcial o total de cursos no da derecho a devoluciones o saldos a favor, se aplicará lo reglamentado en el Resolución Rectoral No. 1583 de 2017. (publicada pág. web www.ucc.edu.co)
- Verifique su situación académica, el pago de la matrícula no lo acredita como estudiante de la Universidad, debe realizar la inscripción de cursos por el Autoservicio.

..... P@GOS ELECTRONICOS

- Realice el pago de su matrícula en forma rápida y segura vía web, con tarjeta de crédito o débito de su cuenta bancaria desde su Autoservicio en el enlace "Imprimir Recibo/Realizar Pago"

N° Identificación	1085716042	Código	790892
Nombre	Garcia, Sergio Mauricio		

Matrícula Ordinaria: Fecha Pago 2/7/2021



(415)7709998012721(8020)060000103035(8020)000000790892(3900)03590621(96)20210702

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA

NIT: 860.029.924-7

Personería Jurídica Res. No 501 del 7 de Mayo de 1974 de DANSOCIAL
Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1983 de MINEDUCACIÓN

Recibo de Pago N°	0000000000060000103035
Banco	Bancoomeva Aho 030503011201 ó BBVA Cta Aho. 299004275

Período	SS2021	Sede	Campus Neiva
Programa	Derecho (C)		

Conceptos			
Beneficio Financiero 10% COVID			-398,956
Matrícula Amortización			3,989,577
VALOR A PAGAR			\$3,590,621

BANCO

CONSIGNACIÓN				VALOR
	Código	N°Cheque	N°Cuenta	
CHEQUE				
EFFECTIVO				
TOTAL CONSIGNADO				

Señor(a):
ANDREA CONSTANZA DELGADO NARVAEZ
CR 6 43 85 CS 9
GRANJAS
NEIVA - HUILA

EXTRACTO TARJETA DE CRÉDITO

PÁGINA 1 DE 3

CONTRATO No 00010216000002968183

NÚMERO DE TARJETA 4117590015965678

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$ 7.602.359	06/09/2021	\$ 12.929.657	10/07/2021	13/08/2021

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)

Saldo anterior	\$ 4.355.593
+ Consumos	\$ 11.858.770
+ Intereses corrientes	\$ 59.707
+ Intereses de mora	\$ 0
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 11.180
Pagos	\$ 3.355.593
Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 12.929.657

ESTADO DE TUS PUNTOS CENCOSUD

Puntos ganados Cencosud	7.642
Consulta tus puntos acumulados en www.puntoscencosud.co . Recuerda que para acumular y redimir tus puntos debes estar inscrito a Puntos Cencosud	

ESTADO DE TU TARJETA

Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 11.196.198
Cupo disponible	\$ 0
Cupo avances en efectivo	\$ 11.196.198
Cupo avances disponibles	\$ 0

A partir del 01 de octubre de 2021 se actualizarán las tarifas de nuestros productos y servicios. Para mayor información consulta www.scotiabankcolpatria.com/tasas-y-tarifas o la línea de atención.

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
13/08/21		5678 ANDREA CONSTANZ	\$ 0	\$ 6.190	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
13/08/21		COMISION DE SOBRECUP	\$ 0	\$ 4.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
12/08/21	844792	SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 3.590.621	\$ 0	\$ 3.590.621	1 de 1	\$ 0	1,93%	25,85%
08/08/21	961011	UNIVERSIDAD COOP DE COLOM	\$ 728.500	\$ 0	\$ 121.416	1 de 6	\$ 607.084	1,93%	25,85%
08/08/21	591013	HOMECENTER	\$ 76.200	\$ 0	\$ 76.200	1 de 1	\$ 0	1,93%	25,85%
08/08/21	673616	GRANJA SAN PEDRO PLAZA	\$ 24.800	\$ 0	\$ 24.800	1 de 1	\$ 0	1,93%	25,85%
08/08/21	394348	HOMECENTER	\$ 70.000	\$ 0	\$ 70.000	1 de 1	\$ 0	1,93%	25,85%
03/08/21	862689	DOLLARCITY SAN PEDRO	\$ 361.934	\$ 0	\$ 120.644	1 de 3	\$ 241.290	1,93%	25,85%
02/08/21	672372	HOMECENTER	\$ 484.834	\$ 0	\$ 161.611	1 de 3	\$ 323.223	1,93%	25,85%
02/08/21	537765	EXITO NEIVA SAN PEDRO	\$ 3.822.132	\$ 0	\$ 637.022	1 de 6	\$ 3.185.110	1,93%	25,85%
02/08/21	510851	HOMECENTER	\$ 93.000	\$ 0	\$ 93.000	1 de 1	\$ 0	1,93%	25,85%
29/07/21	101263	LOS GABRIEL RESTAURANTE	\$ 256.961	\$ 0	\$ 256.961	1 de 1	\$ 0	1,92%	25,76%
		EXITO NEIVA SAN PEDRO							

Sigue al respaldo

Realiza avances con
tasa del **1.09 M.V.**
equivalente a **13.89% E.A.**
aprovecha este beneficio
y mantén siempre efectivo.

Vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021

Descarga y actualiza ya tu
App Scotiabank
Colpatría. Hazlo en:

<https://scotiabankcolpatria.app.link/a9KASVDTh1>

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4117590015965678

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00010216000002968183

UD | MM | AA



(415)000000001992(8020)4117590015965678(3900)00000007602359(96)20210906

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE NEIVA – HUILA

E. S. D.

DEMANDANTE: MENOR K.E.R.C. representado por su progenitora LEIDY JOHANNA CALDERÓN FIGUEROA

DEMANDADO: ALDINEVER RAMÍREZ CRUZ.

RADICADO: 2021-00409-00

MANUEL JOSE RAMIREZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.291.466 de la ciudad de Neiva Huila, portador de la Tarjeta Profesional No. 337.930 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la ciudad de Neiva – Huila, en mi calidad de apoderado de la parte demandada dentro del proceso referenciado, por medio del presente escrito me permito allegar a su Despacho la liquidación del crédito conforme a lo realmente adeudado, lo pagado por mi representado a la cuenta de ahorro a la mano No. 03212533933 de la señora **LEIDY JOHANNA CALDERÓN FIGUEROA**, se anexan comprobantes de pago.

Solicito a su señoría tener en cuenta la presente liquidación que obedece a la realidad y no desconoce lo pagos realizados por mi representado directamente a la cuenta de la demandada.

Adjunto liquidación realizada y comprobantes de pago,

Agradeciendo de antemano la atención prestada, Cordialmente,




MANUEL JOSE RAMIREZ PEÑA
C.C. 1.075.291.466 de Neiva (H)
T.P. No. 337.930 Del C.S de la J

Carrera 6 #7-31 Oficina 100, Edificio Camilo Perdomo

Email: manuel-ramirez23@hotmail.com

Cel: 3212609723

Neiva – Huila

LIQUIDACION DEL CRÉDITO

DESDE	HASTA	CUOTAS	ADEUDADO
2020-01	2022-06	\$212.000	\$212.000
2020-02	2022-06	\$212.000	\$12.000
2020-03	2022-06	\$212.000	\$12.000
2020-04	2022-06	\$212.000	\$212.000
2020-05	2022-06	\$212.000	\$62.000
2020-06	2022-06	\$212.000	\$12.000
PRIMA	1	\$212.000	\$212.000
2020-07	2022-06	\$212.000	\$212.000
2020-08	2022-06	\$212.000	\$12.000
2020-09	2022-06	\$212.000	\$82.000
2020-10	2022-06	\$212.000	\$12.000
2020-11	2022-06	\$212.000	\$12.000
2020-12	2022-06	\$212.000	\$12.000
PRIMA	2	\$212.000	\$12.000
2021-01	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-02	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-03	2022-06	\$219.420	\$219.400
2021-04	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-05	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-06	2022-06	\$219.420	\$19.400
PRIMA	1	\$219.420	\$219.400
2021-07	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-08	2022-06	\$219.420	\$219.400
2021-09	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-10	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-11	2022-06	\$219.420	\$19.400
2021-12	2022-06	\$219.420	\$0.00
PRIMA	2	\$219.420	\$0.00
2022-01	2022-06	\$242.897,94	\$22.897,94
2022-02	2022-06	\$242.897,94	\$2.897,94
2022-03	2022-06	\$242.897,94	\$2.897,94
2022-04	2022-06	\$242.897,94	\$2.897,94
2022-05	2022-06	\$242.897,94	\$897,94
2022-06	2022-06	\$242.897,94	\$242.897,94
TOTAL ADEUDADO			\$2.196.187,64

FECHA	DESCUENTOS DE NOMINA
2022-01	\$585.526
2022-02	\$279.806
2022-06	\$670.000
TOTAL DESCUENTOS	\$1.535.332

ADEUDADO A JUNIO 2022	660.855,64
------------------------------	------------

Redeban

Redeban

CORRENTES AL BANCO DE
BARRIO LIMANTO
CALLE SUR 20

LA DEPOSITO
DEPOSITO
VALOR: ~~200.000~~ 200.000
APRO: 21/09/2021
Banco de Barrío Limanto
presta el servicio de
servicio de depósito a
que el cliente desea
corte de pagaré y
018005-255. Correo electrónico: info@bancolimanto.com
separado

*** CLIENTE ***

Septiembre 07-2021
Cuota Kevin \$200.000.

octubre 06-2021
Cuota Kevin \$200.000.

BARRIO LIMANTO
CALLE 22 LGA 01 BARRIO
CALLE 22 LGA 01 BARRIO
CALLE 22 LGA 01 BARRIO
CALLE 22 LGA 01 BARRIO
CALLE 22 LGA 01 BARRIO

Noviembre 08-2021
Cuota Kevin \$220.000.



DIC 09 2021 17:35:12 RMDES 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM NEIVA TZUR PAPELER
CALLE 11 NUMERO 1 28

C. UNICO: 3007050798 TER: BA00Z101
Ah RECIBO: 004916 RRN: 005599

CTA: 03212533933 APRO: 181394
DEPOSITO

VALOR \$ 220.000
Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

V 9.31 210504 EM/CO



DIC 09 2021 17:35:12 RMDES 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM NEIVA TZUR PAPELER
CALLE 11 NUMERO 1 28

C. UNICO: 3007050798 TER: BA00Z101
Ah RECIBO: 004916 RRN: 005599

CTA: 03212533933 APRO: 181394
DEPOSITO

VALOR \$ 220.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS CAJERO
MF_NEIVANVA 01/24/22 11:38 6903 5220

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	A LA MANO
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*****3933
NOMBRE	LEIDY JOHA
VALOR EN BILLETES	\$220,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$220,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$0.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS CAJERO
MF_NEIVANVA 01/24/22 11:38 6903 5220

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO PRODUCTO DESTINO	A LA MANO
NUMERO PRODUCTO DESTINO	*****3933
NOMBRE	LEIDY JOHA
VALOR EN BILLETES	\$220,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$220,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$0.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

24-Enero-2022
Cuota Kevin Ramirez



FEB 11 2022 09:13:29 REMDES 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

BARRIO TIMANCO NEIVA

CRA 22 16A 03 BARRIO TI

C. UNICO: 3007013849 TER: A00J2225

Ah RECIBO: 025134 RRN: 025357

CTA: 03212533933 APRO: 780449

DEPOSITO VALOR \$ 240.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

V 9 31 216504 EMVCC



FEB 11 2022 09:13:29 REMDES 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

BARRIO TIMANCO NEIVA

CRA 22 16A 03 BARRIO TI

C. UNICO: 3007013849

TER: A00J2225

Ah

RECIBO: 025134

RRN: 025357

CTA: 03212533933

APRO: 780449

DEPOSITO

VALOR \$ 240.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***



MAR 08 2022 18:38:48 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO TIMANCO NEIVA
CRA 22 16A 03 BARRIO TI
C. UNICO: 3007013849 TER: A00J225
RECIBO: 001313 RRN: 001397

Producto: 0321253933

APRO: 154759

DEPOSITO VALOR \$ 200.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

V9_41 220101 ENVCO



MAR 08 2022 18:38:48 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO TIMANCO NEIVA
CRA 22 16A 03 BARRIO TI
C. UNICO: 3007013849 TER: A00J225
RECIBO: 001313 RRN: 001397

Producto: 0321253933

APRO: 154759

DEPOSITO

VALOR \$ 200.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

V9_41 220101 ENVCO



MAR 14 2022 11:17:20 REMDET 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO EL VERGEL NEIVA
CCL 18 40-72
C. UNICO: 3007012982 TER: JAAZ967
RECIBO: 022700 RRN: 028054

Producto: 0321253933

APRO: 405743

DEPOSITO

VALOR \$ 40.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

V9_41 220101 EMVCO



ABR 08 2022 12:45:32 REMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO TIMANCO 1 ETAPA
CL 16 22 24 SUR TIMANCO
C. UNICO: 3007049665

TER: 11008096
RECIBO: 037970 RRN: 038334

Producto: 03212533933

APRO: 954679

DEPOSITO

VALOR \$ 200.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

V9_41 220101 EMVCO



ABR 08 2022 12:45:32 REMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO TIMANCO 1 ETAPA
CL 16 22 24 SUR TIMANCO
C. UNICO: 3007049665

TER: 11008096
RECIBO: 037970 RRN: 038334

Producto: 03212533933

APRO: 954679

DEPOSITO

VALOR \$ 200.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

V9_41 220101 EMVCO



ABR 19 2022 19:18:27 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO TIMANCO NEIVA
CRA 22 16A 03 BARRIO TI
C. UNICO: 3007013849

TER: A00J2225
RECIBO: 013151 RRN: 013235

Producto: 03212533933

APRO: 708609

DEPOSITO

VALOR \$ 40.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

V9_41 220101 EMYCO



MAY 10 2022 17:16:29 RBMD 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM NEIVA TZUR PAPELER
CALLE 11 NUMERO 1 28

C. UNICO: 3007050798 TER: BA002101
RECIBO: 014022 RRN: 015972

Producto: 03212533933

DEPOSITO APRO: 458449

VALOR \$ 242.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

V9_41 220101 EMYCO



MAY 10 2022 17:16:29 RBMD 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM NEIVA TZUR PAPELER
CALLE 11 NUMERO 1 28

C. UNICO: 3007050798 TER: BA002101
RECIBO: 014022 RRN: 015972

Producto: 03212533933

DEPOSITO

APRO: 458449

VALOR \$ 242.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
439050001062519	1075253507	LEIDY CALDERON	PAGADO EN EFECTIVO	07/01/2022	07/02/2022	\$ 585.526,00
439050001065121	1075253507	LEIDY CALDERON	PAGADO EN EFECTIVO	08/02/2022	23/02/2022	\$ 279.806,00

Total Valor \$ 865.332,00

MOVIMIENTO DE DEPOSITOS POR CUENTA

12:03:57 6/07/22

Seleccione con 1 tipo de cuenta : Cuentas Corrientes
1 Ahorros

Numero Cuenta : 457-000004-69 ALDINEVER RAMIREZ CRUZ

A partir de Fecha Efectiva (AA MM DD) : 2022 6 1

Cod. Trn.	Transacciones AHORROS	Fecha Efec.	Fecha Vinc.	Numero Cheque	Valor	Ofi. Org.
2140	PAGO DE NOM TELCOS INGENIERI	6/06	6/06		1,673,672.00	457
3339	IMPTO GOBIERNO 4X1000	6/06	6/06		5,883.90-	457
6021	DEBITO CUENTA EMBARGADA	6/06	6/06		670,977.00-	252
9151	RETIRO CAJERO SUC NEIVA LA NU	6/06	6/06		500,000.00-	976
9151	RETIRO CAJERO SUC NEIVA LA NU	6/06	6/06		300,000.00-	976

4 2.000.00
+ 9 299.00
60079

Re-Pag Retrocede Pagina
Av-Pag Avanza PaginaF3 Salir
F10 Solicitud

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 41001311000220180004100

VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA <u20152142230@usco.edu.co>

Lun 6/06/2022 3:53 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tipo : EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: EDWIN ALEXANDER MANCHOLA MONTOYA

Indiciado : JESÚS MANCHOLA PERDOMO

No. De Radicado : 41001311000220180004100

Buen día,

Cordial saludo, **VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1075283017 expedida en la ciudad de Neiva (Huila). En calidad de **ESTUDIANTE ADSCRITA** al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, matriculada con el código 20152142230, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar actualizar la cuantía de la obligación. A continuación adjunto la respectiva solicitud de actualización del crédito.

Agradezco su atención, y el trámite oportuno de la presente solicitud

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA

Practicante Consultorio Jurídico IV

C.C. No. 1.075.283.017 de Neiva (H)

Tel: 3022895301

Correo electrónico: u20152142230@usco.edu.co



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Neiva, junio 6 de 2022.

Señor (a)
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA ORAL NEIVA - HUILA
E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: EDWIN ALEXANDER MANCHOLA MONTOYA
Demandado: JESUS MANCHOLA PERDOMO.
Radicado: 41001311000220180004100

Asunto: SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO.

Victoria Eugenia Osorio Cabrera, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Neiva-Huila, practicante adscrita al Consultorio Jurídico de la Univerisdad Surcolombiana, obrando en calidad de apoderada del señor EDWIN ALEXANDER MANCHOLA MONTOYA, dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de actualizar la obligación génesis del presente proceso.

ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO

SALDO APROBADO HASTA ENERO DE 2022	INTERES MENSUAL 0.5%	MESES DE MORA DESDE ENERO DEL 2022	TOTAL INTERESES
\$ 1´684.820	\$ 8.424,1	5	\$42.120,5

Saldo a junio de 2022: **\$ 1´726.940,5**

Para efectos de notificación, se autoriza el siguiente correo electrónico:
u20152142230@usco.edu.co

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA

C.C. 1.075.283.017 de Neiva, Huila

Código estudiantil: 20152142230

Actualización Liquidación del Crédito

Hector Julio Lopez <hjl44@hotmail.com>

Lun 6/06/2022 5:00 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

Juez Segunda de Familia Neiva

Comedidamente envío memorial actualizando liquidación del crédito proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 2020 0004700 de Juan José Sanchez

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO LÓPEZ BERMÚDEZ

Abogado Especializado en Derecho de Familia

Cel. 3112334632 / Oficina: 608752730

Dr. Héctor Julio López B.
Abogado
Especializado en Derecho de Familia

Oficina Neiva
Teléfono: 608731730
Dir. Calle 24 # 3 A - 15

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA ORAL DE NEIVA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JUAN JOSE SANCHEZ ANDRADE
CONTRA EL DEMANDADO: SR. EDGAR PERDOMO
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO
RADICACION: 41 001 31 10 002 2020 00047 (0)

HECTOR JULIO LOPEZ BERMUDEZ, mayor, abogado en ejercicio, con Oficina en Neiva e identificado como figuro junto a mi firma; comedidamente recurro ante su Despacho y actuando como apoderado de la Parte Actora, Sr. JUAN JOSE SANCHEZ ANDRADE, igualmente mayor y conocido de Auto; me permito presentar la Liquidación del Crédito de las Mesadas Alimentarias que adeuda el Sr. EDGAR PERDOMO, también mayor, Parte Pasiva dentro del Proceso Referenciado; como lo ordenó su Antecesora mediante Auto del 26 de agosto de 2021, concordante con su Decisión del 19 de mayo del 2022 en los siguientes términos.

FECHA	CUOTA	CUOTA ADICIONAL	INTERESES	MORA	TOTAL INTERES
SEP-21	\$441.777		\$2.208.9	1	\$2.208.9
OCT-21	\$441.777		\$2.208.9	2	\$4.417.8
NOV-21	\$441.777		\$2.208.9	3	\$6.475.9
DIC-21	\$441.777	\$396.466	\$2.208.9	4	\$8.835.6
TOTAL	\$1.767.108	\$396.466			\$21.938.2

SUB-TOTAL \$2.185.512.8

VIENE SALDO AGOSTO \$2.554.462

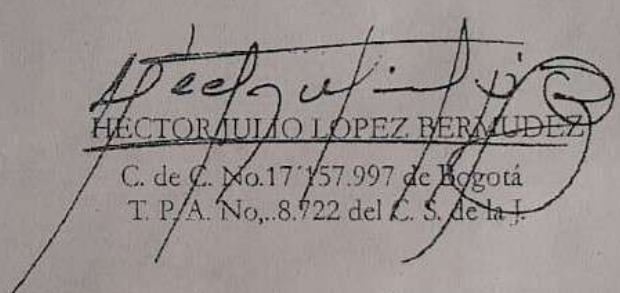
TOTAL \$4.739.974.8

						CAPITAL	\$ 4.739.974.8
						ABONO	
DESDE	HASTA	TASA	DIAS	INTERES	TOTAL	DESCUENTO	SALDO
							\$ 4.739.974.8
1-ago-21	30-ago-21	20,68%	30	\$ 120.850	\$ 4.860.824		\$ 4.860.824
1-sep-21	30-sep-21	20,48%	30	\$ 119.631	\$ 4.980.505		\$ 4.980.505
1-oct-21	31-oct-21	20,44%	31	\$ 123.429	\$ 5.103.934		\$ 5.103.934
1-nov-21	30-nov-21	20,28%	30	\$ 118.512	\$ 5.222.446		\$ 5.222.446
1-dic-21	31-dic-21	20,03%	31	\$ 120.953	\$ 5.343.399		\$ 5.343.399
1-ene-22	31-ene-22	19,94%	31	\$ 120.410	\$ 5.463.809		\$ 5.463.809
1-feb-22	28-feb-22	28,89%	28	\$ 157.572	\$ 5.621.381		\$ 5.621.381
1-mar.-22	31-mar.-22	29,00%	31	\$ 175.119	\$ 5.796.501		\$ 5.796.501
1-abr.-22	30-abr.-22	29,00%	30	\$ 169.470	\$ 5.965.971		\$ 5.965.971
1-may.-22	31-may.-22	29,00%	31	\$ 175.119	\$ 6.141.090		\$ 6.141.090

SUMA INTERESES.....	\$ 1.401.116
MENOS ABONOS.....	
CAPITAL	\$ 4.739.974
INTERESES	1.401.116
TOTAL	\$ 6.141.090
MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS	\$
SUBTOTAL A CARGO PARTE DEMANDADA	\$ 6.141.090
VALOR A CANCELAR EN LA FECHA,.....	\$ 6.141.090

En los termino anteriores, se deja presentada la ACTUALIZACION DE
LALIQUIDACION DEL CREDITO, para su debida Aprobación

Atentamente,


HECTOR JULIO LOPEZ BERMUDEZ

C. de C. No.17 157.997 de Bogotá
T. P. A. No., 8.722 del C. S. de la J.

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 41001311000220180025600

VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA <u20152142230@usco.edu.co>

Lun 6/06/2022 4:42 PM

Para: Juzgado 02 Familia - Huila - Neiva <fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tipo : EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: VIVIANA PAOLA CARVAJAL BONILLA

Indiciado : GABRIEL ENRIQUE HERNANDEZ QUEVEDO

No. De Radicado : 41001311000220180025600

Buena tarde,

Cordial saludo, **VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1075283017 expedida en la ciudad de Neiva (Huila). En calidad de **ESTUDIANTE ADSCRITA** al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, matriculada con el código 20152142230, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar actualizar la cuantía de la obligación. A continuación adjunto la respectiva solicitud de actualización del crédito.

Agradezco su atención, y el trámite oportuno de la presente solicitud

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA

Practicante Consultorio Jurídico IV

C.C. No. 1.075.283.017 de Neiva (H)

Tel: 3022895301

Correo electrónico: u20152142230@usco.edu.co



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Neiva, junio 6 de 2022.

Señor (a)
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA ORAL NEIVA-HUILA
E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: VIVIANA PAOLA CARVAJAL BONILLA
Demandado: GABRIEL ENRIQUE HERNANDEZ OVIEDO
Radicado: 41001311000220180025600

Asunto: SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO.

Victoria Eugenia Osorio Cabrera, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Neiva-Huila, practicante adscrita al Consultorio Jurídico de la Univerisdad Surcolombiana, obrando en calidad de apoderada de la señora **VIVIANA PAOLA CARVAJAL BONILLA**, dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de actualizar la obligación génesis del presente proceso.

ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO

FECHA APROBADA HASTA ENERO/2022	CUOTA	INTERESES	MESES MORA	TOTAL INTERESES ADEUDADOS
ene-22	\$5.850.000			
feb-22		\$25.000	4	\$100.000
mar-22		\$25.000	3	\$75.000
abr-22		\$25.000	2	\$50.000
may-22		\$25.000	1	\$25.000
jun-22		\$25.000	0	\$0
total	\$5.850.000			\$250.000
CAPITAL	\$5.850.000			
INTERESES	\$250.000			
SALDO	\$6.100.000			

Saldo a junio de 2022: **\$ 6'100.000**

Para efectos de notificación, se autoriza el siguiente correo electrónico:
u20152142230@usco.edu.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Victoria Eugenia Osorio Cabrera". The signature is written in a cursive style with a long horizontal line extending from the bottom of the name.

VICTORIA EUGENIA OSORIO CABRERA

C.C. 1.075.283.017 de Neiva, Huila

Código estudiantil: 20152142230